PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la 4ta. Edición de la "Maratón por Gisela", evento solidario y deportivo en memoria de Gisela López, víctima de un femicidio en el año 2016, que se llevará a cabo el 20 de abril del corriente año, en la localidad de Santa Elena.

AUTORA
LIC. MARÍA LAURA STRATTA
DIPUTADA PROVINCIAL

COAUTORAS: ARROZOGARAY, ÁVILA, CORA, MORENO, ZOFF.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 22 de abril de 2016, Gisela López de diecinueve años de edad salió de la escuela nocturna rumbo a su casa del Barrio 120 Viviendas de su ciudad, Santa Elena, pero nunca llegó. Mientras pasaba por un sendero alguien la tomó por la fuerza y la arrastró campo adentro. El cuerpo apareció 18 días después, a exactos 168 metros del lugar donde fue raptada.

Gisela fue abusada y asesinada. Una investigación con falencias derivó en un juicio sin condena: los sospechosos estuvieron presos durante diez meses y finalmente fueron absueltos por falta de pruebas.

Gabriel López, uno de los siete hermanos de la víctima, fundó la Asociación Civil Gisela López, a través de la cual busca certezas que permanecen esquivas desde hace ocho años. Con ese objetivo se realizan actividades para reivindicar y mantener vivo el recuerdo de Gisela en la sociedad.

En ese marco, año tras año, se organiza la Maratón por Gisela, un evento solidario y deportivo en memoria de Gisela. El próximo 20 de abril se realizará la cuarta edición, que representa el compromiso sostenido por la búsqueda de la justicia.

El Estado Nacional y Provincial asumen compromisos irrenunciables para la prevención de la violencia por razones de género, reconocido en diversas normativas internacionales, nacionales y provinciales. Asimismo corresponde al Estado tomar todas las medidas tendientes al acceso a la justicia y a la condena a los responsables de los hechos perpetrados por razones de género. En el hecho sufrido por Gisela López, su familia y la comunidad de Santa Elena es un claro ejemplo del incumplimiento de esos deberes por parte del Estado, por lo que el acompañamiento en estas iniciativas permite revertir las injusticias perpetradas y ejercer actos de memoria colectiva que permitan la no repetición de los hechos violentos.

Por tales motivos, solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara, el acompañamiento a este Proyecto de Declaración de Interés Legislativo.